

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
FREYSERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Republica de Ecuador a los (28) días del mes de marzo del 2018, siendo las 9:30H00AM, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS FREYSERVICES CIA. LTDA., ciudad de Quito, en el barrio la Magdalena, la calle Luis Iturralde S10p Oe2216 y Galo Molina OE2-K, se reúnen los señores socios: Fredy Rene Freire Zapata, Heraclio Rene Freire Freire, Javier Antonio Freire Zapata, representando el 100% del capital social por lo tanto tienen derecho a voz y voto en la presente Junta. Preside la Junta el señor Fredy Rene Freire Zapata en su calidad de presidenta de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS FREYSERVICES CIA. LTDA., y actúa como secretario la señora Letty Mendoza Vélez, quien se desempeña como Gerente de la compañía, la presidenta expresa que por estar reunido el ciento por ciento del capital pagado. Los socios deciden conformarse en Junta Universal de Socios, por lo que declara constituida e instalada la junta, y propone que el punto de orden del día sea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del informe de gerencia;
3. Aprobar los estados financieros del año 2017;
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integral.
 - Estado de Flujo del Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los estados Financieros.
4. Resolver sobre el Resultado del ejercicio;
5. Efectuar la reserva Legal; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta.

1.- Constatación de Quórum;

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista: Señor Fredy Rene Freire Zapata de Nacionalidad Ecuatoriana, con un capital suscrito de \$ 600,00 representado en 600 acciones.

Accionista: Señor Heraclio Rene Freire Freire de Nacionalidad Ecuatoriana, con un capital suscrito de \$ 200 representado en 200 acciones.

Accionista; Señor. Javier Antonio Freire Zapata de Nacionalidad Ecuatoriana, con un capital suscrito de \$ 200,00 representado en 200,00 acciones.

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados la Junta General Universal de Socios.

2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia. - Por unanimidad se aprueba el informe del gerente relacionado con el año 2017, sin observaciones.

3.- Aprobación de los estados financieros del año 2017.

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Estado de Flujo del Efectivo;
- Estado de cambios en el Patrimonio; y,
- Notas a los Estados Financieros.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad debidamente firmados por la contadora de la compañía y su representante legal.

4.- Resolver sobre el resultado del ejercicio (Utilidad). - La utilidad del ejercicio es de \$ 1.454.87 y la utilidad después de impuestos y antes de la reserva legal es de \$ \$730,96 los socios deciden aprobar por unanimidad, y deciden No repartir las utilidades.

5.- Efectuar la reserva Legal; -Se resuelve realizar la reserva legal en el porcentaje establecido por ley.

Al no existir más puntos que tratar, el presidente concede un receso para que el acta sea elaborada.

6.- Lectura y aprobación del acta. - Una vez terminado el receso, se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente levanta la junta.

La Junta Universal de socios concluye a las 11H45, dejan constancia de lo actuado firma al pie de la presente.

Sr. Heraclio Rene Freire Freire.
ACCIONISTA

Sr. Javier Antonio Freire Zapata
ACCIONISTA

Sr. Fredy Rene Freire Zapata
PRESIDENTE ACCIONISTA -

Sra. Letty Mendoza Vélez
GERENTE - SECRETARIO